



seis de Nov. de mil ochocientos cuarenta y cuatro de
que Certifico =

C.P.

Octubre

[Handwritten signature]

Jose Martinez
Pro. Jefe

Agent. 2.ª de la Villa de Toluca a veinte y cuatro
de Dic. de mil ochoc. cuarenta y cuatro, me
unidos los N.ºs. componentes el Agent. Const. de
la misma prendidos por el Sr. Alcalde D.
Juan Oct. Serrano, por mi el Sr. Jefe de
esta de su oficio del Sr. Jefe Superior Político
de esta Prov.ª ha diec y seis del const. en el que
transcribe una N.º orden para que ande a la Ca
pital a nueva medida los ciento cuarenta y
un moros q. en la proxima parada quinta de
clase este Agent. inutil y por estos de talles,
y enterados acordaron: Que al tiempo de au
sar el recibo del indial oficio como en el se
previene, se baga presente a N.º la dificultad
que esta corporacion encuentra para dar
cumplim. a dicha N.º orden porque los indial. q. le
deben comparecer esta Capital son en su m.ª

